

DOCUMENTO PARA FUNDAMENTAR LA SELECCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES Y DEFINICIÓN DE ASM

Ejercicio Fiscal Evaluado	2019	
	Diseño	
Tipo de Evaluación		
Nombre de la Política Pública o Programa presupuestario	Regulación y Normatividad en Materia Sanitaria	Clave 2G01819
Dependencia y/o Entidad	Servicios de Salud de Chihuahua	Clave 413

A 18 de enero de 2021, en Chihuahua, Chih.

D.M.V. /

d

Contenido

I. Comentarios Generales	3
II. Selección de Recomendaciones	4
III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento.....	16
III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM	16

Nota: La opinión fundada que emita la dependencia y/o entidad, será respecto a los siguientes apartados: hallazgos, análisis FODA y recomendaciones emitidas por el Ente Evaluador Externo o en su caso por la Unidad Técnica de Evaluación.

g
D.M.
d

I. Comentarios Generales (máximo una cuartilla)

La selección de los Aspectos Susceptibles de Mejora se realizó en estricto apego al Artículo Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, publicadas el día 27 de enero de 2018 en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; esto en coordinación con el área operadora del Programa presupuestario evaluado.

En base al análisis detallado entre operadores de la **Subdirección de Evaluación de Servicios de Salud**, (que incluye el Departamento de Evaluación y la Coordinación del PBR de Servicios de Salud de Chihuahua), y la **Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios**, se realizó el escrutinio para rechazar o aceptar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones realizadas por la Instancia Técnica Evaluadora (ITE).

Como consecuencia de dicho escrutinio, se rechazaron un total de nueve (9) ASM y se aceptaron once (11) ASM, dando el total de recomendaciones hechas por la ITE, veinte (20). En cuanto a los Criterios de Selección Empleados, obligados en el presente formato, se seleccionaron de la siguiente manera.

***Si el ASM se aceptó, los criterios se interpretaban positivamente. Es decir, se aceptó porque es claro en su redacción, es relevante para cumplir con el fin y propósito del programa, es justificable en base a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Programa, y/o es factible de realizar.**
***Si el ASM se rechazó, los criterios se interpretaban negativamente. Es decir, se rechazó porque no es claro en su redacción, no es relevante para cumplir con el fin y propósito del programa, no es justificable en base a las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del Programa, y/o no es factible de realizar.**

Los ASM aceptados por el Programa están clasificados en consecuencia de su colaboración con la mejora en el Programa presupuestario, orientados principalmente a la clarificación y definición de los elementos específicos que impactarán en obtener una MIR más consistente a las necesidades estatales, para obtener como producto final, la MIR conforme a los lineamientos establecidos así como un sustento más sólido de la intervención gubernamental por medio del Pp.

Los ASM que se rechazaron son aquellos que se encontraron en duplicidad con otro ASM, principalmente.

9 D.M.

II. Selección de Recomendaciones

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
1.	Se recomienda el cambio de la problemática central en el documento de "Árbol del Problema", este puede ser cambiado por "Los establecimientos registrados proporcionan a la población chihuahuense productos y servicios que cumplen con la normatividad sanitaria", esto siguiendo los principios de la Metodología del Marco Lógico.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad 	X		La metodología del marco lógico establece que el problema central en torno al cual se genera un programa presupuestario debe ser planteado de forma negativa.	Replanteamiento de la problemática central en el documento "Árbol del Problema"	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua
2.	Replantear las causas y efectos de la problemática central, reflejadas en el Árbol del Problema.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Claridad. <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad 	X		La metodología del marco lógico establece que el las causas y efectos del problema central en torno al cual se genera un programa presupuestario deben ser	Replanteamiento de causas y efectos en el documento "Árbol del Problema"	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

9 D.M.

A

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
3.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los cambios sugeridos en el planteamiento del problema y las causas y efectos del Pp, con el fin de contribuir al sustento en el tipo de intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Claridad. <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad 		X	Se entiende como un ASM repetido, ya que los dos anteriores (1 y 2) establecen exactamente lo mismo.	No Aplica	No Aplica
4.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda la publicación del Manual de Procedimiento en los portales de transparencia institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Subdirección de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Chihuahua 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad 	X		Con base en los Términos de Referencia en materia de Diseño emitidos por la Secretaría de Hacienda de Chihuahua, la ITE recomienda publicar el Manual de Procedimientos para hacer pública la información de los procesos para la entrega de los	Publicación del Manual de Procedimientos en portales institucionales	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

9 D.M.

✓

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
5.	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un documento que proporcione información sobre la focalización de los distintos tipos de población y sus características. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Facilitabilidad	X		"Se recomienda que servicios que ofrece el Pp. realizar un análisis de los diferentes tipos de poblaciones, partiendo de la población referencia relacionada con el área o sector donde pudiera encontrarse la problemática central, esto para determinar, a través de un análisis, la población no afectada por el problema y cual si se encuentra afectada por el mismo y que por lo tanto, requiere de los bienes y servicios que provee el Pp, a fin	Elaboración de documento de focalización de los tipos de población.	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

9 D.M.

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
6.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda cargar en algún portal institucional los Manuales de Procesos, con el fin de que puedan ser consultados por la población en general. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIS) Subdirección de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X	Se encuentra repetido con el ASM #4	No Aplica	No Aplica
7.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un documento como estrategia/instrumento o mecanismo que contenga información para la cobertura para atender a la población objetivo determinada por el Pp, este documento debe incluir la definición de la población objetivo, así como la meta establecida en la programación anual de cobertura, de igual forma 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X	De conformidad con los Términos de Referencia para una evaluación en materia de diseño emitidos por la Secretaría de Hacienda se sugiere establecer el documento descrito en este ASM.	Generación de documento que funja como estrategia/instrumento o mecanismo que contenga información para la cobertura para atender a la población objetivo determinada por el Pp. Este documento debe incluir la definición de la población objetivo, la meta establecida en	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí	No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
	debe abarcar un horizonte de corto, mediano y largo plazo y debe ser congruente con el diseño y la operación del Pp.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsables del programa presupuestario (COESPRIS) 					la programación anual de cobertura, un horizonte de corto, mediano y largo plazo y en congruencia con el diseño y operación del Pp Regulación y Normatividad en Materia Sanitaria.	
8.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la publicación de los padrones en sus portales institucionales de transparencia, mostrando solamente la clave única para cada beneficiario y protegiendo los datos que puedan ser de carácter sensible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Subdirección de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Aunque la ITE se refirió al padrón de establecimientos en los que se realiza la vigilancia sanitaria como padrón de beneficiarios este no es tal. Los establecimientos no son beneficiarios de un programa social ni reciben un bien o servicio en el que ellos se vean	No Aplica	No Aplica

9 D.M. ✓

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
					beneficiados. En cambio, por medio del Pp se regula y ejecuta la normatividad que deben cumplir los establecimientos para promover la salud de los chihuahuenses. En caso de requerir información sobre el padrón de establecimientos, solicitar con el contacto registrado en el presente por parte de COESPRIS, siempre y cuando todo el proceso sea sujeto a la normatividad en materia de transparencia, de protección de datos personales,		

9 D.M.

d

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí	No			
9.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que el Manual de Procedimientos de los portales institucionales de transparencia, con el fin de que sean de conocimiento público. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Subdirección de Tecnologías de la Información de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	Se encuentra repetido con el ASM #4	No Aplica	No Aplica
10.	<ul style="list-style-type: none"> Creación de nuevas Actividades, con el fin de complementar las acciones para producir los entregables, estas deben contestar a la pregunta ¿qué hay que hacer para producir y entregar los bienes y servicios del programa?, siguiendo la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		La ITE cita la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL al sugerir agregar más actividades en la MIR. Se realizará este análisis tomando en cuenta no solo	Análisis para la creación de nuevas Actividades tomando en cuenta la literatura sobre la MML, así como la operatividad práctica de la gestión pública.	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí No			
11.	Realizar el cambio en el resumen narrativo de los componentes, siguiendo la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRES) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad 	X	La metodología del marco lógico establece una sintaxis determinada para la redacción de los resúmenes narrativos.	Revisión y corrección de resúmenes narrativos de la MIR de conformidad con la metodología del marco lógico.	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua
12.	Replantear el resumen narrativo del Fin, con el propósito de establecerlo de manera correcta según la Metodología del Marco Lógico.	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRES) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad 	X	Por cuestión pragmática, se incluye la solución de este ASM en el anterior.	No Aplica	No Aplica

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
13.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar el cambio de la unidad de medida del indicador de la Actividad C0302, para contar con mejor relación entre la misma y el método de cálculo. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X		El evaluador sugiere cambiar las unidades de medida de las variables de las "acciones" a "vinculaciones" ya que los nombres de las variables son "Número de cursos, talleres, reuniones, pláticas o convenios de vinculación realizados programados". Aunque no se sabe con seguridad si se tomará la sugerencia del evaluador, se buscará mejorar las unidades de medida para que exista mejor relación entre	Modificación de unidades de medida de las variables del indicador del C0302.	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

9 D.M.

✓

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
14.	<ul style="list-style-type: none"> Hacer el cambio de los medios de verificación por información que permita alimentar el método de cálculo de los indicadores, con el fin de conocer los avances presentados. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X	Los medios de verificación deben indicar un medio preciso y entendible para el lector en que este pueda acceder a la información que componen los resultados del indicador.	Modificación de medios de verificación en la MIR.	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua
15.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda el replanteamiento de la problemática central, misma que se señale como un hecho negativo que pueda ser revertido con las acciones del Pp. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X	Como se comentó en otro ASM (3), ya se indicó esta recomendación (en el 1), por lo que no se considera necesario aceptarla.	No Aplica	No Aplica
16.	<ul style="list-style-type: none"> Vincular las actividades con los componentes correspondientes, los cuales reflejen de manera 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X	Se entiende que lo que se pretende recomendar con este ASM corresponde a lo	No Aplica	No Aplica

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí No			
	clara los bienes o servicios que se ofrecen.	Servicios de Salud de Chihuahua			que se sugirió en el ASM #10, el cual si se aceptó.		
17.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda que las actividades además de ser suficientes, sean claras y sin ambigüedades, cumpliendo con la sintaxis sustantivo derivado de un verbo más un complemento. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X	De acuerdo a la MML las Actividades deben ser suficientes, claras y cumplir cierta sintaxis. En cuanto a la calidad de suficientes, ver ASM #10	Revalorar y corregir las Actividades para que sean suficientes, claras y sin ambigüedades, cumpliendo la sintaxis correspondiente.	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua
18.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer medios de verificación que estén disponibles públicamente y que permitan reproducir los indicadores por cualquier persona que así lo solicite. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad	X	Ya se estableció en otro ASM (14). Se tomará en cuenta, sin embargo la justificación de este ASM.	No Aplica	No Aplica
19.	<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda realizar un análisis de ejercicios anteriores para la definición de un presupuesto base en ejercicios futuros. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRIIS) 	<input checked="" type="checkbox"/> Claridad <input checked="" type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input checked="" type="checkbox"/> Factibilidad	X	"Existe un subejercicio dentro del Pp de \$1,823,374.00, lo cual denota una mala	Análisis situacional de motivos del subejercicio presupuestal para la proposición de acciones que	Lic. Daniel Medina Jurado. Jefe del Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento? Sí No		Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
		<ul style="list-style-type: none"> Subdirección de Presupuesto de Servicios de Salud de Chihuahua Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 				<p>programación de los recursos, por lo cual se recomienda realizar un análisis de ejercicios anteriores para la definición de un presupuesto base en ejercicios futuros."</p>	<p>solventen tal problemática.</p>	
20.	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo un proceso de planeación en el establecimiento de las metas y la asignación de los recursos, tomando en cuenta ejercicio pasados y situaciones que se hayan presentado, con el fin de establecer metas claras y llegar a un 100% en el cumplimiento al cierre del ejercicio. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsables del programa presupuestario (COESPRES) Subdirección de Presupuesto de Servicios de Salud de Chihuahua Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua 	<input type="checkbox"/> Claridad <input type="checkbox"/> Relevancia <input checked="" type="checkbox"/> Justificación <input type="checkbox"/> Factibilidad		X	<p>Las metas fueron reajustadas en las MIR y POA 2020. Esto se puede apreciar en las cifras de los avances al cierre del 2020. Sin embargo es importante resaltar algunos rebases e incumplimientos del 100% debido a la pandemia; aun así los rebases no fueron</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>



9 D.M. ✓

No.	Recomendación	Involucrados	Criterios de selección empleados	¿Se selecciona para brindarle seguimiento?	Fundamentación	Aspecto Susceptible de Mejora	Responsable del seguimiento
				Sí No	semejantes a los del 2019.		

III. Unidades y responsables de dar seguimiento a lo establecido en el presente documento:

Nombre del área responsable del seguimiento del presente documento:	Departamento de Evaluación de Servicios de Salud de Chihuahua
Participantes: nombre(s), puesto(s) e información del o los contacto(s) (correo electrónico, teléfono y extensión)	Lic. Daniel Medina Jurado, Jefe del Departamento de Evaluación. danielmedina.salud@gmail.com ; 614 429 3300 ext. 21557. MPL. Gilberto M. García Durán, Secretario Técnico de la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios. gil.garcia@chihuahua.gob.mx ; 614 414 8210 ext. 110.

III. Áreas involucradas en la selección de Recomendaciones y definición de ASM:

Nombre	Dependencia	Puesto	Teléfono y extensión	Correo electrónico	Firma
Lic. Daniel Medina Jurado	Servicios de Salud de Chihuahua	Jefe de Departamento de Evaluación	614 429 3300 / Ext. 21557	danielmedina.salud@gmail.com	
MPL. Gilberto M. García Durán	Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	Secretario Técnico	614 414 8210 / Ext. 110	gil.garcia@chihuahua.gob.mx	

9 D.M.
a

Lic. María Eugenia Galván Antillón

**Firma y nombre del responsable de la Política
Pública y/o Programa presupuestario**

Lic. Eduardo Fernández Herrera

**Firma y nombre del titular de la Dependencia
y/o Entidad**